



ANEXO

**FE DE ERRATAS A LA RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0254-CU-2025
(de fecha 08 de mayo del 2025)**

VISTO:

El artículo 212° numeral 1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el cual establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, en ese sentido, de lo señalado con Oficio N° 894-VR.ACAD.-UNP-2025 del 06.May.2025, mediante el cual se alcanza la Propuesta de Cronograma de Proceso de Ratificación Promoción Docente de la Universidad Nacional de Piura 2025-I, se advierte error material consignado en la Resolución de Consejo Universitario N° 0254-CU-2025, por lo que, corresponde rectificar la misma, según el siguiente detalle:

EN DONDE DICE:

Cronograma de Proceso de Ratificación y Promoción Docente UNP 2025-I		
N°	PROCESO	FECHA
1	Publicación de Cronograma de Proceso de Ratificación y Promoción Docente UNP-2025-I Página Institucional de la UNP.	12 de Mayo del 2025
2	Instalación de la Comisión Evaluadora	13 de Mayo del 2025
3	Solicitar a URH (Unidad de Recursos Humanos) legajo de los docentes participantes	16 de Mayo del 2025
4	Evaluación de Legajo de los participantes.	19 al 20 Mayo del 2025
5	Evaluación de clase magistral y entrevista personal.	21 al 22 Mayo del 2025
6	Aprobación de Resultados en Consejo Facultad	23 Mayo del 2025
7	Aprobación de Resultados en Consejo Facultad	26 Mayo del 2025

DEBE DECIR:

Cronograma de Proceso de Ratificación y Promoción Docente UNP 2025-I		
N°	PROCESO	FECHA
1	Publicación de Cronograma de Proceso de Ratificación y Promoción Docente UNP-2025-I Página Institucional de la UNP.	12 de Mayo del 2025
2	Instalación de la Comisión Evaluadora	13 de Mayo del 2025
3	Solicitar a URH (Unidad de Recursos Humanos) legajo de los docentes participantes	16 de Mayo del 2025
4	Evaluación de Legajo de los participantes.	19 al 20 Mayo del 2025
5	Evaluación de clase magistral y entrevista personal.	21 al 22 Mayo del 2025
6	Aprobación de Resultados en Consejo Facultad	23 Mayo del 2025
7	Aprobación en Consejo Universitario	26 Mayo del 2025

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

C.C.: RECTOR (e), VRA, VRI, FACULTADES (14), POSGRADO, OTI, OCRCA, ARCHIVO
21 copias /VAGV/kmt


Abg. Vanessa Arline Girón Viera
SECRETARIA GENERAL


ENRIQUE RAMIRO CÁCERES FLORIÁN
RECTOR (e)